



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 212-2020-CF-FIIS

Bellavista, 09 de noviembre del 2020

Visto, la Propuesta del Decano Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa la Propuesta de la Terna para conformar el Comité Directivo del Centro Pre Universitario 2021.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 365 del Estatuto de la UNAC, las Facultades deben tener un representante docente en la Comisión de Admisión.

Que, siendo necesario proponer al Consejo Universitario una terna de docentes ordinarios para conformar el Comité Directivo en el Centro Pre Universitario 2021, designar a los docentes: Dr. Hurtado Dianderas Smith Eulogio, Ing. Castillo Paredes Omar Túpac Amaru, Mg. Mendoza Arenas, Rubén Darío entre los cuales el Consejo Universitario designará al representante de la FIIS en el Comité Directivo del Centro Pre universitario 2021.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, día viernes 06 de noviembre 2020, se aprobó la conformación del Comité Directivo del Centro Pre universitario 2021.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1° DESIGNAR la Terna docente, de entre los cuales el Consejo Universitario designará al representante de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, para el Comité Directivo del Centro Preuniversitario, la cual está conformada por los siguientes docentes:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Dr. Hurtado Dianderas Smith, Eulogio Carlos	Principal	Dedicación Exclusiva
Ing. Castillo Paredes Omar Túpac Amaru	Auxiliar	Tiempo Completo
Mg. Mendoza Arenas, Rubén Darío	Auxiliar	Tiempo Completo

2° TRANSCRIBIR la presente Resolución al señor Rector, VRA, VRI, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Dr. ALEJANDRO DANILO AMAYA CHAPA
DECANO

c.c. 